



MODIFICACIÓN DE DATOS ESTUDIANTE ASOCIADO AITER Y AEIT

Apellidos:

Nombre:

NIF/DNI:

Estudiante Asociado Asociación Territorial: AITER

Solo deberá cumplimentar aquellos datos que desee modificar.

Domicilio:

CP:

Población:

Provincia:

Teléfono: Móvil:

Fax:

e-mail:

Condiciones Generales modificación de datos

La AITER procede a explicar las condiciones generales de la modificación de datos de sus estudiantes asociados y de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (AEIT) ya que existe un Convenio de colaboración suscrito de doble asociacionismo.

A continuación, atendiendo al citado Convenio le informamos que con independencia de a qué Asociación de las que se encuentra dado de alta se dirija, podrá modificar sus datos en ambas organizaciones en un solo acto. Es decir, si dirige su solicitud a la AEIT, ésta pondrá en conocimiento de la AITER dichos cambios de oficio sin necesidad de que el Estudiante Asociado vuelva a dirigirse a la AITER. Asimismo, si dirige su solicitud a la AITER, ésta de oficio, lo pondrá en conocimiento de la AEIT, sin necesitar actuación del estudiante asociado.

En ambos supuestos, la modificación de sus datos se realizará en las dos organizaciones en un plazo máximo de 10 días desde la recepción de su solicitud, recibiendo su confirmación a través de su e-mail.

Cuando la modificación de datos solicitada se refiera al cambio de domicilio y este sea fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Rioja, el documento implicará, de oficio, la baja automática en la AITER sin necesidad de cursar la misma formalmente. Sin embargo, debe ser consciente que para darse de alta en la Asociación Territorial en cuyo territorio se encuentra el nuevo domicilio, debe cumplimentar necesariamente la ficha de inscripción como estudiante asociado de la citada Asociación.

Le informamos que las modificaciones de datos personales recogidas en el presente documento, serán incorporados a la base de datos de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN DE LA RIOJA (AITER) y en el fichero de asociados de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (AEIT) si hubiera cursado alta, siempre que no implique su baja automática, para la gestión de la relación asociativa suscrita como Estudiante Asociado.

El interesado perderá su condición de Estudiante Asociado, tanto en la AEIT como en la AITER, cuando habiendo superado los créditos necesarios para completar la titulación que faculta para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, sin incluir los correspondientes al Proyecto Fin de Carrera o finalizado los estudios de Máster (sin incluir el trabajo de fin de Máster), no se haya inscrito como asociados de pleno derecho (de número) y, en todo caso si esta inscripción no se ha producido en el plazo de 2 años desde su alta, cualquiera que sea su situación académica, de oficio, se procederá a la cancelación de sus datos, sin previo aviso.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), Vd. tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar, oponerse o, en su caso, una vez finalizada la relación como estudiante asociado (plazo máximo de 2 años), a cancelar los datos referentes a su persona incluidos en la mencionadas base de datos, dirigiendo su solicitud firmada a la sede de la AEIT: C/ General Arrando, 38. 28010. Madrid, o a la sede social de la AITER en C/ Tirso de Molina, 10. 5ºB. 26006. Logroño (La Rioja).

En prueba de mi solicitud de modificación de los datos en la AEIT y en la AITER y como aceptación de las presente Condiciones Generales de modificación de datos en calidad de estudiante asociado

Fecha:

Firma del interesado: